

Nuevos montos de asistencias crediticias

Estimada personas asociada:

Es un placer comunicarle que, en línea con nuestro compromiso de acompañar sus proyectos y necesidades, el Consejo Directivo de la Mutualidad ha resuelto ampliar significativamente los montos máximos de las Ayudas Económicas con Recursos Propios, tanto para personas asociadas aportantes al Fondo Complementario como para jubiladas y pensionadas.

1. Para personas asociadas aportantes al Fondo Complementario para Jubilaciones y Pensiones:

Se ha establecido un nuevo esquema que permite acceder a un monto de préstamo acorde al ahorro acumulado en su cuenta individual:

- Si tu ahorro es menor o igual a **\$2.500.000**, podés solicitar hasta ese mismo monto.
- Si tu ahorro es superior a **\$2.500.000**, podés solicitar el total de tu ahorro, con un tope de **\$20.000.000**.

2. Para personas asociadas jubiladas y pensionadas:

Hemos gestionado con el seguro la ampliación de los montos máximos, que ahora se rigen por los siguientes rangos etarios:

- De 65 a 70 años: hasta **\$12.000.000**
- De 71 a 75 años: hasta **\$3.000.000**
- De 76 a 85 años: hasta **\$2.000.000**

Condiciones generales para ambas líneas:

Plazo máximo: 60 meses.

Sistema de amortización: Francés.

Acreditación: Los fondos se acreditan todos los jueves. El formulario completo debe presentarse antes de las 13:00 hs del día hábil anterior.



También actualizamos otras líneas de crédito:

Préstamos Prendarios: nuevo monto máximo de **\$17.000.000**.

Préstamos Hipotecarios: nuevo monto máximo de **\$30.000.000**.

¿Cómo solicitar tu ayuda económica?

Ingresá a www.mutualblp.com.ar en la sección "Mi Cuenta".

Hacé clic en el ícono "Préstamos" y seleccioná la pestaña "Formulario solicitud de préstamo".

Descargá el formulario, completalo y presentalo.

Utilizá el simulador online disponible en la web para calcular el monto de tus cuotas de manera sencilla.

Estamos convencidos de que estos incrementos representan una excelente oportunidad para potenciar y concretar tus proyectos personales y familiares.

Quedamos a disposición para cualquier consulta.

Consejo Directivo Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa